UNITED STATES INSTITUTE OF PEACE
www.usip.org

Peace Agreements Digital Collection

No. 20641-68/98 GM

Quito, a 26 de octubre de 1998

Excelentísimo señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a los aspectos relativos a la Administración del Canal de Zarumilla, que fueron abordados en el curso de las conversaciones sustantivas celebradas conforme a la Declaración de Paz de Itamaraty.

Al respecto, mi Gobierno manifiesta su conformidad con las obligaciones para el Ecuador y para el Perú y con las obligaciones conjuntas de los dos países, que se detallan en el "Acuerdo de Bases", así como con las disposiciones contenidas en el "Reglamento para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas" aprobados durante tales conversaciones sustantivas el 5 de marzo y el 8 de abril del año en curso, respectivamente.

Según lo convenido en dicho "Acuerdo de Bases", el tema del manejo de la "Cuenca del río Zarumilla" deberá ser incluido en el listado de proyectos del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, de conformidad con el resultado de los estudios previos que se encuentran previstos.

La presente y la Nota que con el mismo tenor tenga a bien hacerme llegar Vuestra Excelencia, constituirán un Acuerdo entre nuestros dos países, del que forman parte integrante e inseparable los dos documentos antes mencionados, cuyos textos se anexan a la presente.

El presente Acuerdo entrará en vigencia en forma simultánea con aquellos otros que en esta misma fecha se suscriben y que forman parte de la solución global y definitiva a que se refiere el Cronograma de Aplicación de la Declaración de Brasilia aprobado por las partes el 19 de enero de 1998 y en las condiciones que en el mismo se establecen.

Hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

José Ayala Lasso,

Ministro de Relaciones Exteriores

Al Excelentísimo Señor Doctor

Fernando de Trazegnies,

Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Lima.-

Posted by USIP Library on: February 3 1999
Source Name: The Embassy of Ecuador, Washington, D.C.
Date E-mailed: January 29 1999